



MINISTERIO DE TURISMO

EXP. 2022-9-1-0000904

Montevideo, 20 SEP 2022

VISTO: la necesidad de modificar la Resolución Ministerial N° 949/22, de
AyR 1065/22 fecha 2 de setiembre de 2022;

ZE/ze RESULTANDO: que por la misma se adjudicó el objeto del llamado a
Licitación Abreviada N° 7/2022 convocado para la contratación de una
agencia que provea promotores para esta Secretaría de Estado, por un
monto total de \$ 941.520 (pesos uruguayos novecientos cuarenta y un mil
quinientos veinte) I.V.A. incluido, a la empresa Brenalcor S.A., según detalle
en dicha Resolución;

CONSIDERANDO: I) que la Comisión Asesora de Adjudicaciones informó
que el monto por el cual se adjudicó la presente licitación difiere en \$ 2,80
(pesos uruguayos dos con 80/100) con lo ofertado en línea, que es por el
monto de \$ 941.522,80 (pesos uruguayos novecientos cuarenta y un mil
quinientos veintidós con 80/100);

II) que dicha diferencia se debe a que la citada Comisión
consideró el valor de la hora con dos dígitos después de la coma y el
sistema toma todos los dígitos;

III) que asimismo, sugirió adjudicar el objeto de la
presente licitación a la empresa Brenalcor S.A., por un monto total de
\$ 941.522,80 (pesos uruguayos novecientos cuarenta y un mil quinientos
veintidós con 80/100), de acuerdo al siguiente detalle: hasta 400 horas por
un monto de \$ 188.304,56 (pesos uruguayos ciento ochenta y ocho mil
trescientos cuatro con 56/100) I.V.A. incluido para el año 2022; y hasta 1.600
horas por un monto de \$ 753.216,24 (pesos uruguayos setecientos
cincuenta y tres mil doscientos dieciséis con 24/100) I.V.A. incluido para el
año 2023;

IV) que corresponde dictar resolución modificativa en tal sentido;

ATENTO: a lo expresado, a lo informado y a lo dispuesto por la Dirección General de Secretaría;

EL MINISTRO DE TURISMO

RESUELVE:

1) Modifícase el numeral 1) de la Resolución Ministerial N° 949/22, de fecha 2 de setiembre de 2022, el que quedará redactado de la siguiente forma:

"1) Adjudícase el objeto del llamado a Licitación Abreviada N° 7/2022 convocado para la contratación de una agencia que provea promotores para esta Secretaría de Estado, por un monto total de \$ 941.522,80 (pesos uruguayos novecientos cuarenta y un mil quinientos veintidós con 80/100) I.V.A. incluido, a la empresa Brenalcor S.A., de acuerdo al siguiente detalle: hasta 400 horas por un monto de \$ 188.304,56 (pesos uruguayos ciento ochenta y ocho mil trescientos cuatro con 56/100) I.V.A. incluido para el año 2022; y hasta 1.600 horas por un monto de \$ 753.216,24 (pesos uruguayos setecientos cincuenta y tres mil doscientos dieciséis con 24/100) I.V.A. incluido para el año 2023".

2) Pase a la División Administración de Recursos Materiales y Servicios Generales para proseguir tramitación.

TABARÉ VIERA DUARTE
MINISTRO
MINISTERIO DE TURISMO